

11 SEP



560871

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de Modelo de Utilidad, por veinte años, para España y sus Posesiones, por "NUEVA CABINA PARA TRACTOR, PERFECCIONADA", a favor de don RAMON ROYO BELLOSTAS, de nacionalidad española, residente en Lérida, calle de San José (Almacellas) nº 11.

- - - -

El presente Modelo de Utilidad, cae sobre una nueva cabina para tractor, perfeccionada, que viene a cubrir una necesidad existente en el mercado, y que por medio del dispositivo que se describe en la presente Memoria, queda resuelta con la máxima eficacia y sencillez.

5

Sabido es que los tractores agrícolas, suelen ser entregados, de fábrica, totalmente descubiertos; como consecuencia, el tractorista está rudamente expuesto a todas las inclemencias del tiempo: sol, frío, viento, lluvia, etc. lo cual hace penoso el trabajo, que redundaría en disminución del normal rendimiento.

10

Son diversos los ensayos que se han realizado para cubrir esta necesidad; la mayor parte de dichos ensayos se han limitado a iniciativas privadas en cada momento de

11 SEP



56087

15 aplicación o de necesidad; pero hasta la fecha no se ha-  
bía realizado ningún ensayo serio para lograr una cabina  
para tractor, que reuniese condiciones de ser fácilmente  
montable y desmontable, a la par que reunir las necesarias  
características de solidez y coste económico.

20 Tras diversos ensayos practicados, se ha llegado al  
objeto del presente Modelo de Utilidad, que resuelve, como  
antes se ha dicho, este problema.

Con el fin de ilustrar la presente descriptiva, se  
acompañan dos hojas de planos en los que en esquema, se  
25 muestra una realización cualquiera de la invención, citada  
a título meramente explicativo, ya que caben variantes de  
realización, según las necesidades de cada tipo de tractor,  
dentro del espíritu del presente Modelo. En dicha hoja,

La fig. 1 es una vista frontal de la cabina.

30 La fig. 2 es una vista lateral

La fig. 3 es una vista posterior.

La cabina consta de un armazón dividido en tres zo-  
nas: frontal, lateral y posterior; subdividiéndose la zo-  
na lateral en dos subzonas, correspondientes una a cada la-  
35 do de la cabina. Estas dos zonas laterales y la frontal,  
van unidas entre sí mediante una serie de remaches, así  
como a su cubierta, por una serie de tornillos manejables  
desde el interior de la cabina, para hacer fácil su mon-  
taje y desmontaje.

40 Se ha concebido esta cabina, de forma que permita la  
mayor visibilidad al conductor por las cuatro caras de la  
misma. A este fin, el armazón consta de dos viguetas en  
ángulo (4) y (5) situadas en su parte frontal, que sopor-  
tan el cristal del parabrisas propiamente dicho. A conti-

11 SEP.



•56087.

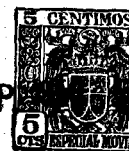
45 nuación, y dejando un espacio suficiente, se disponen otras  
viguetas similares a las descritas ((6) y (7), disponiéndose entre éstas y las anteriores, otros cristales (1) y  
50 (3), de forma que presentan disposición oblicua respecto al parabrisas (2), adoptando un conjunto achaflanado que permite al tractorista ver no solamente por su frente, sino por las partes lateral-frontales, pudiendo, por tanto, ver las ruedas delanteras del tractor, y terreno anexo a las mismas.

55 En los laterales, se han previsto cristales individuales, situados y fijados en el armazón de análoga forma a la descrita, por medio de varillas adecuadas; si es necesario, se pueden disponer guías en la parte superior e inferior del soporte de estos cristales, para que sirviendo de corredera, permitan la abertura de dichos laterales.

60 Para facilidad y economía de montaje, los cristales de la cabina que se describe, por lo menos los tres detallados como parabrisas y anexos, van fijados exteriormente por medio de orejillas (9) perforadas, fijables con tornillos o tuercas de palomilla o mariposa; esta disposición exterior resulta muy ventajosa por cuanto impide la entrada de  
65 aguas de la lluvia en el interior de la cabina.

70 La cubierta o tejadillo de la cabina (8) es completamente metálica, de grueso apropiado; en su interior lleva una pieza en cuadro, de dimensiones apropiadas, de fibra o aglomerado de madera, unida al tejadillo mediante unas pletinas sujetas con tornillos para su fácil manejo, dejando constituida una cámara entre el techo de la cabina y el tejadillo de la misma, que actúa como cámara térmica, para evitar el exceso de calor (o frío) en la cabina.

11 SEP



56087

75 En la parte lateral del tractor (fig.2) se ha previsto, en la cabina, una hendidura en forma de porra, a la que se acopla un dispositivo portaluz para señalización de la posición del tractor, durante la noche, a cualquier vehículo, bien de frente o bien por la parte posterior; dicho dispositivo es accionable de forma que en el momento necesario se proyecte fuera de su alojamiento para hacerse completamente visible.

80 La cabina consta, asimismo, de dos partes laterales (12) y una frontal (11). La parte delantera, en toda la longitud propia del motor y del central cristal del parabrisas, lleva una chapa en arco sujeta al marco de la cabina por medio de tornillos; en su parte inferior, y pegado al motor del tractor, lleva esta chapa una guía, que tiene por misión sujetar a la misma una goma en sentido semi-espiral, la cual ajusta más sobre el motor y evita rozaduras sobre el mismo.

85 Una de las caras laterales (12) de la cabina, va provista de portezuela de acceso al interior de la misma.

90 En la parte frontal, además, va dotado de unas chapas a cada lado del motor del tractor, que tienen por misión tapar el claro existente entre la cabina y el motor, las cuales se sujetan mediante tornillos con una junta neumática entre dichas chapas y la cabina. También se ha previsto, para mayor seguridad, la sujeción de dichas chapas a los guardabarros del tractor.

95 100 En la parte trasera, la cabina va dotada de un toldo enrollable en su parte superior (13) para protección contra polvo, sol bajo o indirecto, luces de turismos en la



560871

105 noche, etc.; este toldo va dotado de correas de sujeción (14) y va fijo a la parte superior de la cabina por medio de tornillos apropiados; dicho toldo lleva una ventanilla en su centro (13) protegida por cristal, mica o plástico transparentes, montado sobre un marco de chapa.

110 Para tensar el toldo, se han previsto medios de acople del mismo, a los laterales de la cabina. Para su cierre total, lleva una correa y una hebilla, dispuestas en la parte inferior del toldo y del vehículo.

115 En la parte interior de la cabina, y en su zona frontal, se han previsto unos pequeños ganchillos, cuya misión es la de sujetar (caso que interese) una red a los mismos, para utilizarla de portapaquetes, etc.

120 El tejadillo de esta cabina va dotado de un gancho en su parte delantera y otro en la posterior, para que al desmontarla, pueda ser colgada del techo del garage, sin que ocupe espacio en el mismo, que resulte molesto.

125 En la parte interior de la cabina, y en su parte inferior, van cuatro pletinas soldadas, situadas dos a cada uno de los laterales de la citada cabina, las cuales se sujetan mediante tornillos a los guardabarros del tractor, a fin de quedar sólidamente acopladas como un sólo cuerpo, dando así la máxima resistencia y seguridad al montaje de la cabina.

130 Todos los medios de montaje descritos, por tornillos, palomillas y ensamblajes, hacen que el conjunto sea montable y desmontable, a voluntad, en todas sus partes, con la mayor facilidad.

Finalmente, en la presente invención, cabe cualquier variante en ejecución y disposición de sus elementos, siem-



871

pre que no se altere el espíritu de la misma.

140

-----

NOTA. - Descrito suficientemente cuanto antecede, sólo resta consignar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

145

1 - Nueva cabina para tractor, perfeccionada, caracterizada esencialmente por constar de un armazón dividido en tres zonas, frontal, lateral y posterior, subdividiéndose la zona lateral en dos subzonas correspondientes una a cada lado del mismo, previéndose una cobertura adecuada; yendo las zonas laterales unidas a la central por una serie de remaches, así como a la cobertura mediante una serie de tornillos manejables desde el interior de la cabina.

150

155

2 - Nueva cabina, según reivindicación 1ª caracterizada porque para dar al tractorista una amplia zona de visibilidad por todas partes, se ha previsto un armazón de la misma, que consta de dos viguetas verticales, en ángulo, en su parte frontal, que soportan el cristal del parabrisas propiamente dicho, a continuación de las cuales, y dejando espacio suficiente, se disponen otras dos viguetas similares, cubriéndose el espacio existente entre éstas y las primeras por medio de cristales, quedando la parte delantera con un parabrisas frontal y dos, una a cada lado, dispuestos oblicuamente y en chaflán respecto al mismo, que permiten ver las ruedas delanteras del tractor y zona de acción de éstas.

160

165

3 - Nueva cabina, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque en las partes laterales de la cabina, se han dispuesto viguetas similares a las descritas, entre las



•56087

170 cuales se cubren los espacios mediante cristales apropiados, habiéndose previsto guías en la parte superior e inferior, a fin de permitir la abertura de los mismos por sistema de corredera.

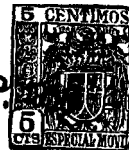
175 4 -Nueva cabina, según reivindicaciones de 1 a 3, caracterizada porque los cristales van montados por la parte exterior de la cabina, a fin de impedir infiltraciones del agua de lluvia, a coplándose a los lados de la misma mediante unas pequeñas orejas, que se fijan por medio de tornillos con palomilla.

180 5 -Nueva cabina, según reivindicaciones de 1 a 4, caracterizada porque sobre el conjunto, se acopla una cubierta metálica, convexa, que por su parte inferior lleva un techado de aglomerado de madera, sujeto al tejadillo mediante unas pletinas sujetas con tornillos, dejando entre el tejadillo y el techado de la cabina, un espacio térmico.

185 6 -Nuava cabina, según reivindicaciones precedentes, caracterizada porque en la parte lateral de la misma, correspondiente al lado del conductor, se ha previsto una hendidura en forma de porra, que aloja un dispositivo de señalización de posiciones, que es proyectado al exterior en el momento que se desée, mandado desde el interior de la cabina, y que está provisto de un señalizador luminoso.

195 7 -Nueva cabina, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la cabina consta de dos partes laterales y una frontal, llevando en su parte delantera, en toda la longitud del motor y bajo el cristal del parabrisas, una chapa en arco, sujeta al marco de la cabina mediante tornillos, llevando en su parte inferior, pegado al motor, una guía que sujeta una goma en sentido de semi-esprial, que

11 SEP.



580871

ajusta presionando adecuadamente sobre el motor, en evita-  
200 ción de rozaduras del mismo.

8 - Nueva cabina, según reivindicaciones que anteceden, caracterizada porque se han previsto unas chapas frontal y laterales para cobertura de los espacios existentes entre el motor y la cabina propiamente dicha, que se sujetan mediante tornillos, acoplándose una junta neumática entre dichas chapas y la cabina.  
205

9 - Nueva cabina, según reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la cabina, lleva, en su parte trasera, un toldo enrollable, dotado de una ventanilla enmarcada en metal, de material transparente, cuyo toldo va sujeto por su arista superior al marco superior de la cabina; teniendo dicho toldo medios de acoplaje a las viguetas laterales del bastidor, y medio de cierre con correa y hebilla en su parte inferior, a fin de que quede tenso al cerrar la cabina; habiéndose previsto en un lateral de la misma, una portezuala de acceso para el tractorista.  
210  
215

10 - Nueva cabina, según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en la parte interior y zona frontal de la cabina, se prevén dos ganchillos para tender una red portaobjetos.  
220

11 - Nueva cabina, según reivindicaciones que preceden, caracterizada porque las caras laterales, van dotadas en su parte inferior, de unas pletinas perforadas que se sujetas, por medio de tornillos apropiados, a los guardabarros del tractor, quedando fijadas sólidamente como un sólo cuerpo al mismo; habiéndose previsto en el tejadillo, en su parte central delantera y posterior, usendos ganchos para ser colgado cuando no se use la cabina.  
225

11 SEP.



871

12 - NUEVA CABINA PARA TRACTOR, PERFECCIONADA.

230

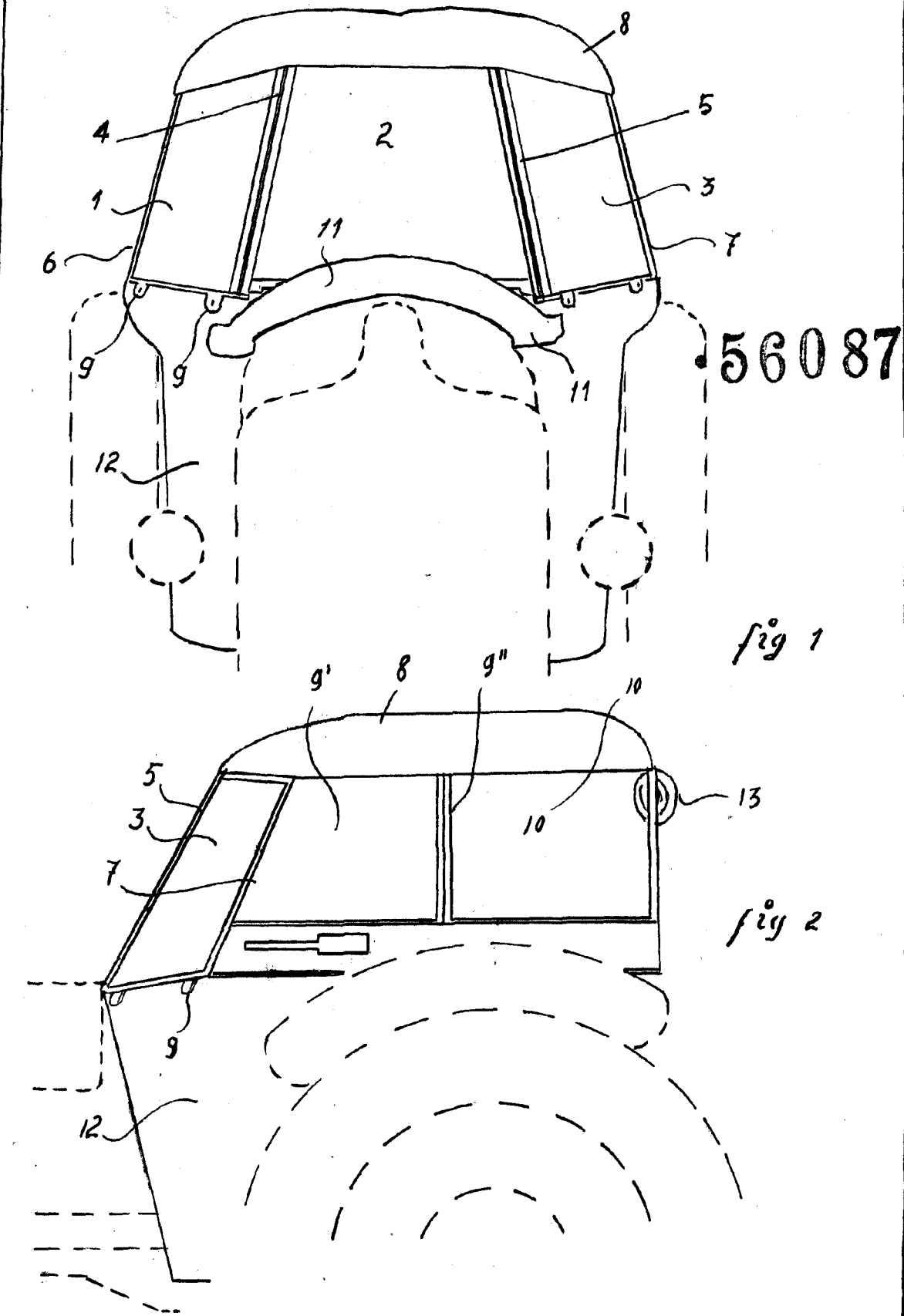
-----

Todo según queda descrito en la presente Memoria, que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con un total de doscientas treinta líneas y dos hojas de planos que se acompañan.

Madrid, a 11 Sepbre. 1956.

P.A.

*Marayo*



ESCALA VARIABLE

MADRID 11 Septiembre 1956

*Marany's*



8° 560871

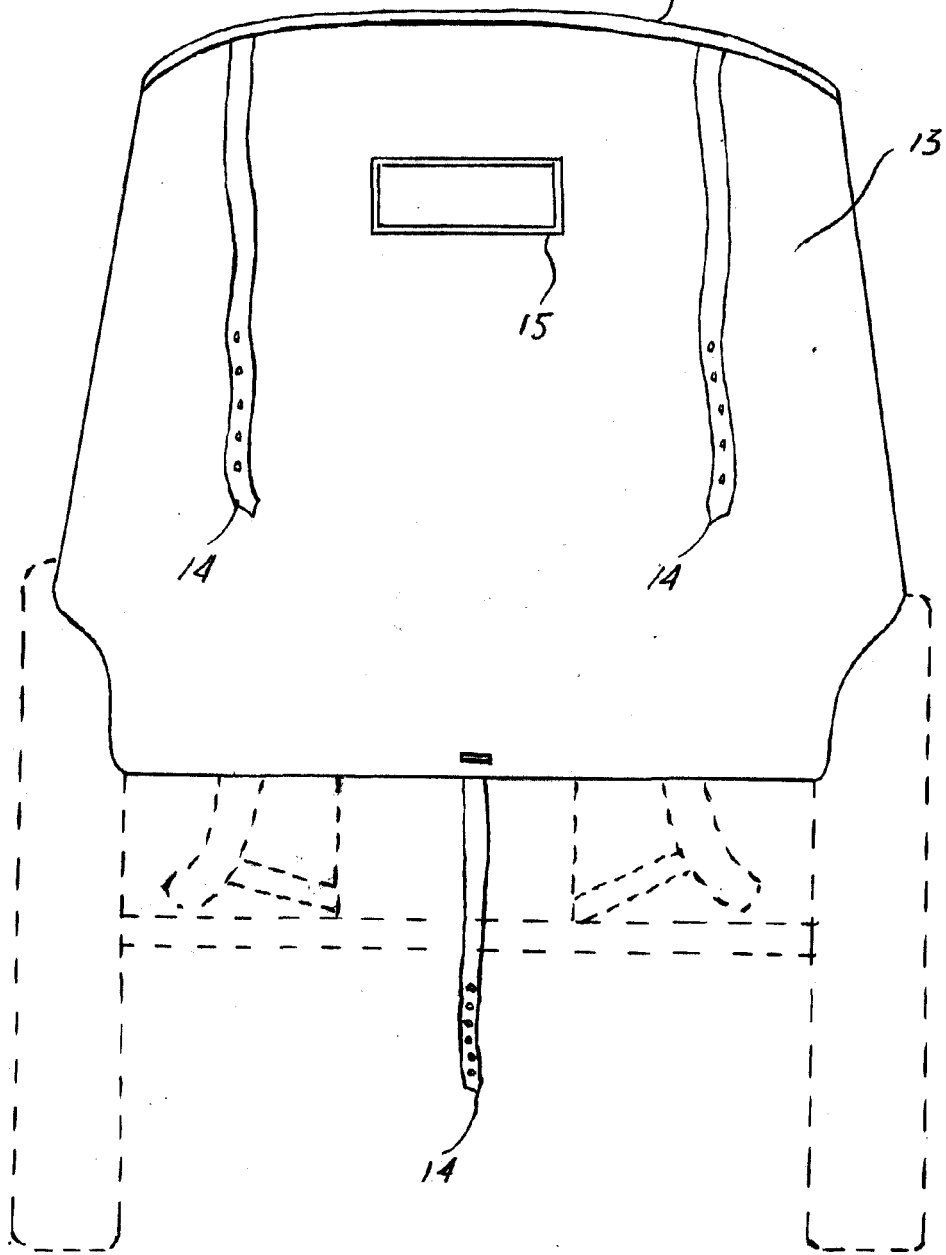


fig. 3ª

ESCALA VARIABLE

MADRID 11 Septiembre 1956

*Chavarayo*